



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR
COMANDANCIA**

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, **05 de Mayo de 2015**

Señor Capitán:

ORDEN DEL DIA N° 47/ 2015

Según lo que establece el Reglamento General del Cuerpo Título III, artículo 41, punto 4, dispongo lo siguiente:

1. Ante la licencia presentada por el Secretario General y por acuerdo de Oficiales Generales se dicta lo siguiente:
 - Nómbrase como Secretaria General Interina a la Inspectora del Departamento de Secretaría General **Elizabeth Segura Silva**.
2. Dicha oficial asumirá todas las atribuciones que el cargo involucre

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



FRANCISCO RAMIREZ R.
Comandante

Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur